



Municipalidad
de Curepto

DEPTO. ADM. Y FINANZAS

**CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE
REMUNERACIONES**

CUREPTO, 28 OCT. 2014

DECRETO EXENTO N° 3188-1

VISTOS : Estos antecedentes; El fallo del Tribunal Electoral de la Séptima Región del Maule de fecha 30.11.2012; El acta de Sesión de Instalación del Concejo Municipal de Curepto, de fecha 06.12.2012; el Párrafo 4°, De Los Permisos, de la Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; La Resolución N° 1600/30.10.08, de la C.G.R., que fija normas sobre Exención del Trámite de Toma Razón y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

DECRETO

1. Autoriza permiso administrativo con goce de remuneraciones, a Don (ña) ROJAS SAAVEDRA JUAN FRANCISCO, RUN N° ..., Cargo ADMINISTRATIVO, Grado 17° a Contrata, Administrativo del DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS de la Municipalidad de Curepto, 02 días, de los cuales hará uso de 0.5 días (tarde), desde el 24/10/2014 y hasta el 24/10/2014 (1,5 días).

2. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE este decreto con los antecedentes que correspondan, para conocimiento y control posterior.

MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD
ALCALDE
RENE A. CONCHA GONZALEZ
ALCALDE

N° SOLICITUD 050/23.10.2014

AAEB/RAS/pbl
DISTRIBUCION:

1. Archivo Unidad de Personal Municipal
2. Archivo Municipal